

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO CONTABLE DEL PERIODO 2018
PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENEDACA C. LTDA.

Cumpliendo las disposiciones contenidas en la ley de compañías, y obligaciones legales descritas en los estatutos sociales de la Empresa Agencia Aduanera Caamaño Cía. Ltda. (Sociedad constituida en el Ecuador, por escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 14 de Julio de 1986), por el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2018, informo lo siguiente:

1.- He revisado el Balance General de la compañía **AGENEDACA C. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes estados financieros en la fecha antes mencionada, la compañía ha cumplido en forma razonable, sus obligaciones de carácter legal, estatutaria y reglamentaria así como las resoluciones hechas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la misma.

Las cifras en los Estados Financieros corresponden a los saldos contenidos en los libros de la contabilidad de la compañía.

2.- En lo concerniente a la correspondencia, libro de Actas de Directorio y Junta General, libro de Acciones y Accionistas o de Participaciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- No han existido alteraciones en el orden del día de la Junta General.

4.- No ha existido propuesta de renovación de los administradores.

5.- He asistido normalmente a la Junta General.

6.- Todos los programas y software y otros intangibles de propiedad intelectual de terceros tienen licencia correspondiente cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



Eco. Marlon Pacheco
COMISARIO

Guayaquil, 05 de Abril del 2019